



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Octubre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

610 - 76

Expte. n° 32.550/76

VISTO:

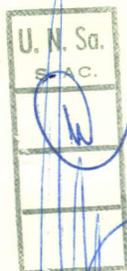
Estas actuaciones en las cuales el Departamento de Ciencias Exactas solicita se deje sin efecto la designación del Ing. Alberto Juan Estein, efectuada mediante resolución n° 472/76; teniendo en cuenta los motivos aducidos por el citado profesional; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

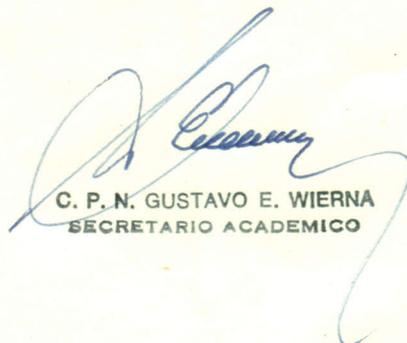
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del Ing. Alberto Juan ESTEIN como Profesor Adjunto con semidedicación de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de / Setiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR